

21 JUL. 2015

Grupo Municipal IULV-CA

Libro 27 N.º 15
S A L I D A

**POR LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO,
"MINUTO DE SILENCIO"**

**MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA ADQUIERA EL
COMPROMISO DE FOMENTAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia de género como mal estructural de nuestra sociedad sigue invadiendo todos los espacios. Esta lacra patriarcal no puede ser erradicada sin que todas sus manifestaciones sean tratadas de forma integral. Así la ley contra la violencia de género tiene que contemplar todos los aspectos en que ella se manifiesta: la segregación laboral, la discriminación salarial, el acoso y la explotación sexual, la infrarepresentación, la objetualización, la perpetuación de los roles sexistas.

Como parte central de nuestra acción política, debemos incidir y desarrollar medidas y acciones preventivas, dirigidas a la erradicación de la violencia desde sus orígenes, única forma efectiva de acabar con la violencia de género en nuestra sociedad. Dichas medidas deben estar coordinadas con todas las administraciones públicas, especialmente con los municipios, y tienen que tener una dotación presupuestaria suficiente y preferente. Tanto las medidas de sensibilización a través de los medios de comunicación públicos como el sistema educativo andaluz se convierten en pilares fundamentales desde los que hacer frente común hacia un nuevo modelo social libre de discriminación y violencia hacia las mujeres.

DECLARACIÓN: El presente expediente ha
tenido entrada en el negociado de actas
el día 21-07-2015
a las 14:50 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO



Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

En la lucha contra la violencia de género no podemos olvidar que para desterrarla es imprescindible erradicar también el pilar fundamental que la sustenta: la desigualdad.

Es fundamental ahondar en la integración y el respeto a la diversidad, de ahí la importancia de políticas adecuadas de sensibilización y apoyo a mujeres en riesgo de exclusión social y a mujeres inmigrantes.

Hay que desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución, como forma extrema de violencia de género. Promoviendo una regulación de la publicidad en los medios audiovisuales y escritos, libres de contenidos sexistas, y potenciando la función supervisora y sancionadora del Consejo Audiovisual de Andalucía en esta materia. Coordinando y apoyando políticas activas desde los municipios para erradicar todas aquellas licencias de actividad que tenga relación con la explotación sexual, así mismo con la difusión en los medios de comunicación local o de regulación por ordenanzas municipales, donde se pueda difundir publicidad de esa forma de violencia o donde se difunda una imagen discriminatoria o denigrante.

Todo es consecuencia de la fuerte desigualdad que existe entre las mujeres y hombres provocada por este sistema capitalista y patriarcal, que debido al fuerte retroceso al que nos ha llevado los recortes sociales, económicos y laborales el gobierno del PP en estos años, ha hecho que se agrave mucho más.

La realidad es que las cifras siguen aumentando, y todas las medidas de sensibilización y educación para la prevención y erradicación de la violencia de género son pocas, el año 2014 se cerró con 51 mujeres asesinadas por violencia machista y en lo que va de año 2015, ya son 34 las mujeres asesinadas.

Entendemos que todo esto, en la vida diaria de las mujeres, es responsabilidad municipal de los ayuntamientos por ser la vía más cercana de atención y relación con la ciudadanía, y por tanto un agente de difusión y educación que tiene que dar ejemplo con sus actos diarios.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, viene a proponer, para su discusión y aprobación en Pleno, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Guardar un minuto de Silencio en las puertas del ayuntamiento de Sevilla, el día siguiente y laborable, a las 12:00 del mediodía, por cada muerte de una mujer asesinada en manos de un hombre por la violencia machista, en Andalucía. Así daremos una mayor transcendencia, consiguiendo una mayor difusión y por tanto concienciación, para algún día poder aspirar a un país libre de violencia de género.

SEGUNDO.- Poner en marcha un Plan Integral Municipal contra la violencia de género, en coordinación con otras administraciones, que incluya medidas específicas para evitar el desamparo de las mujeres inmigrantes en situación irregular como consecuencia de la aplicación de la Ley de Extranjería.

TERCERO.- Creación de Dispositivos de urgencia para aquellas mujeres víctimas de violencia (al margen de su solicitud o no de la Orden de Protección) en coordinación con otros ayuntamientos, comarcas o mancomunidades.

CUARTO.- Desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución, como forma extrema de violencia de género. Ejecutando políticas activas desde los municipios para erradicar todas aquellas licencias de actividad que tenga relación con la explotación sexual. No apoyaremos ninguna ordenanza que pretenda criminalizar o sancionar a las mujeres en situación de prostitución.

QUINTO.- Que el Ayuntamiento destine una dotación presupuestaria suficiente para poder luchar contra a violencia de género y para llevar a cabo políticas de igualdad activas, integrales y participativas, teniendo en cuenta a las organizaciones de mujeres de nuestra ciudad.

Sevilla, 21 de Julio de 2015

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Grupo Municipal IULV-CA

Eva M^a Oliva Ruiz
Portavoz Adjunta
Grupo Municipal IULV-CA